



Barcelona, España, 17 y 18 de julio de 2008

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, contenido en la Declaración de la XVII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Santiago de Chile, se llevo a cabo los días 17 y 18 de julio en la Ciudad de Barcelona, España, el "II Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia y Políticas Públicas en el ámbito local".

Esta reunión fue organizada por la Secretaría General Iberoamericana, la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona y la Federación Española de Municipios y Provincias y contó con la representación de 60 ciudades Iberoamericanas y expertos internacionales, así como la representación de quince organismos internacionales.

El Foro se estructuró sobre la base de dos paneles generales y tres talleres temáticos (convivencia, prevención y espacio público) que fueron enriquecidos mediante el debate e intercambio de experiencias e ideas en el campo de las políticas públicas y actuaciones relacionadas con la seguridad ciudadana desde la perspectiva del ámbito local.

El objetivo de este encuentro fue exponer de modo directo las experiencias desarrolladas por las distintas ciudades en su ámbito a la hora de enfrentar el complejo tema de la seguridad ciudadana y la violencia y diseñar políticas que permitan encontrar soluciones adecuadas y sostenibles a una problemática cada vez más creciente.

Las Conclusiones del Foro, junto con la Declaración del mismo ya adoptada, serán entregadas al III Foro Iberoamericano de Gobiernos locales, a realizarse en San Salvador en septiembre y, posteriormente, serán presentadas a la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en San Salvador en noviembre.

En este documento se presenta en primer término el Programa del Foro y luego las Conclusiones desagregadas por ejes temáticos, siguiendo el orden del citado Programa.

AGENDA

JUEVES, 17 de julio de 2008

8:30h	ACREDITACIÓN	
9:30h	INAUGURACIÓN	
	Alcalde de Barcelona	Sr. Jordi Hereu
	Presidente de la Diputación de Barcelona	Sr. Antoni Fogué
	Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	Sr. Pedro Castro
	Secretaria de Estado para Iberoamérica, España	Sra. Trinidad Jiménez
	Canciller de El Salvador	Sra. Marisol Argueta
	Secretario General Iberoamericano	Sr. Enrique V. Iglesias
10:00h	PANEL: POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
	Ponente: Directora del Programa Seguridad y Ciudadanía de FLACSO	Sra. Lucia Dammert
	Ponente: Profesor e Investigador de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina).	Sr. Máximo Sozzo
	Comentarista: Alcalde de Valparaíso, Chile	Sr. Aldo Cornejo
	Comentarista: Alcaldesa de Gijón, España	Sra. Paz Fernández Felgueroso
11:30-12:00h	Pausa / Café	
12:00-14:00h	PRIMER TALLER: SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIO PÚBLICO	
	Ponente: Editorialista, Coordinador en FLACSO-Ecuador; Concejal de Quito; Presidente de OLACCHI	Sr. Fernando Carrión
	Moderador: Director de Servicios de Prevención del Ayuntamiento de Barcelona. Experto internacional.	Sr. Josep Maria Lahosa
	Comentarista: Alcalde Metropolitano de Lima, Perú	Sr. Luis Castañeda Lossio
	Comentarista: Alcaldesa de Sucre, Bolivia	Sra. Aydeé Nava Andrade
	Comentarista: Representante del Foro Europeo para la Seguridad Ciudadana, Alcaldía de Loures, Portugal	Sr. Antonio Baldo
14:00-16:00h	ALMUERZO	
16:00-18:00h	SEGUNDO TALLER: POLÍTICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Ponente: Director del Master en Políticas públicas de Seguridad de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).	Sr. Jaume Curbet
	Moderador: Consultor de organismos nacionales e internacionales en políticas de seguridad ciudadana y derechos humanos. Ex Viceministro del Interior (Uruguay)	Sr. Juan Faroppa
	Comentarista: Alcalde de Gravatai, Brasil	Sr. Sérgio Stasinski
	Comentarista: Alcalde de Chihuahua, México	Sr. Carlos Borrueal Baquera
20:30-22:30h	CENA OFICIAL	

AGENDA

VIERNES, 18 de julio de 2008

9:00-11:00h

TERCER TALLER: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Ponente: Ex Alcalde de la Ciudad de Bogota (Colombia). Experto Internacional en temas de Seguridad Ciudadana. Sr. Antanas Mockus Šivickas

Moderador: Directora del Programa Delito y Sociedad, Secretaría de Extensión, UNL.(Argentina) Sra. Claudia Laub

Comentarista: Intendente de la Municipalidad de Lanus, Argentina Sr. Darío Díaz Pérez

Comentarista: Intendente de Canelones, Uruguay Sr. Marcos Carámbula

Comentarista: Concejal del Área de Prevención, Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona, España Sra. Assumpta Escarp

11:00-11:30h

Pausa/ Café

11:30-12:45h

PANEL LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Moderador: Secretario para la Cooperación (SEGIB) Sr. Miguel Hakim

Ponente: Director del Programa MUNICIPIA (AECID) Sr. Daniel García

Ponente: Especialista en Modernización del Estado, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Sra. Nathalie Alvarado

Ponente: Asesor en Gobernabilidad Local, PNUD Sr. Juan Manuel Salazar

Ponente: Alcaldesa de Lasarte, Presidenta de la Comisión de Cooperación (FEMP) Sra. Ana Urchueguía Asensio

Ponente: Representante de UCCI Sr. Fernando Rocafull

Ponente: Diputación de Barcelona -Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL. Sr. Jordi Labòria

12:45-13:15h

Pausa

13:15-13:30h

ENTREGA DE CONCLUSIONES A AUTORIDADES MUNICIPALES DE EL SALVADOR

13:30h

ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DEL FORO Y CLAUSURA

Presidente de la Diputación de Barcelona Sr. Antoni Fogué

Alcalde de Fuenlabrada (FEMP) Sr. Manuel Robles

Alcalde de Barcelona Sr. Jordi Hereu

Subsecretario de Seguridad Pública, México Sr. Monte Alejandro Rubido

Secretario General Iberoamericano Sr. Enrique V. Iglesias

PANEL: POLITICAS PÚBLICAS EN MATERIA SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

1) Estado de situación

La seguridad ciudadana presenta en la región, características particulares:

- América Latina es la segunda región más violenta (después de África).
- Es un fenómeno multidimensional.
- La atención se centra en los delitos y los problemas de convivencia.
- La estrategia de prevención-control-rehabilitación es la más organizada y compleja.
- La participación de la ciudadanía presenta ventajas y desventajas.
- Existe una clara distinción entre la sensación ciudadana de inseguridad y las tasas objetivas de delito/violencia. Ello se ve agravado por la desconfianza en las instituciones de justicia y policía presentándose niveles preocupantes de abuso de la fuerza y uso arbitrario de las facultades propias del cargo y corrupción. Asimismo se presenta un cuadro de precariedad en los medios materiales y coberturas sociales que se asignan a los funcionarios policiales.
- Existen unos sistemas de información precarios.
- Se presenta una falsa dicotomía entre el derecho a la libertad y el derecho a la seguridad.
- La mayoría de las políticas públicas en la región son nacionales.
- Las políticas públicas en muchos casos se desarrollan por intuición
- Se presenta un alto nivel de autonomía policial, con bajos niveles de rendición de cuentas y de resultados.
- Hay tendencias al populismo penal (aumentar policía, aumentar la cantidad de personas detenidas o retenidas, activismo legislativo represivo, etc.).
- Surge una politización y electoralización del control del delito.

En este contexto, los gobiernos locales tienen un rol clave.

Nos encontramos ante la aparición de los gobiernos locales en las estrategias del control del delito, como actores de las políticas de seguridad ciudadana fundamentalmente como consecuencia del aumento criminalidad en la calle y el miedo al delito y la reivindicación de la ventaja de la cercanía e inmediatez de estos con los problemas concretos de la gente.

El interrogante respecto de si los gobiernos locales deben actuar o no ante la inseguridad ya no se plantea, se actúa. La cuestión es que políticas adoptar. En ese sentido se percibe una gran heterogeneidad en cuanto a los supuestos teóricos y políticos y los impactos de las intervenciones son muy diferentes.

2) Reflexiones y propuestas

En este contexto hubo consenso en el sentido de asignar mayores responsabilidades a los Gobiernos Locales en materia de seguridad ciudadana.

Resulta necesario enfrentar el problema de la inseguridad con políticas de Estado que generen acuerdos nacionales y políticas públicas de consenso, evitando la electoralización del tema.

Atento a que las causas de la inseguridad son de carácter estructural, se requieren de políticas públicas que han de ser intersectoriales, no segmentadas, integradas, con clara definición de las funciones de los diferentes niveles de gobierno.

Los gobiernos centrales muchas veces trasladan los problemas a los gobiernos locales, encima sin brindarles recursos ni asignarles o adjudicarles la capacidad política-administrativa necesaria.

Las propuestas que se presentan a la sociedad son centralistas pero se requiere trabajarlo desde todos los enfoques; lo central y lo local de manera integrada y articulada con marcos legales específicos.

Las respuestas requieren de financiamiento, sostenibilidad política, ampliación del papel ciudadano, evaluación y monitoreo.

Las ciudades han de ser inclusivas, centrando sus esfuerzos en esta materia en la faz preventiva para evitar el delito y sus causas. Se requieren políticas de construcción de ciudadanía, de fomento de la convivencia e inclusión social.

TALLER: SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIO PÚBLICO

1) Estado de situación

Las violencias son un fenómeno del que se habla desde los años 80 del siglo XX. En América Latina se han perdido 168.000 millones de dólares por la violencia, cantidades superiores a las remesas recibidas (60.000 millones).

La relación que explica la violencia urbana es compleja y variable. El desconocimiento de las variables que la producen general equívocos de comprensión y actuación. Lo que hay es una relación dialéctica entre violencia y ciudad.

La ciudad es vista en muchas oportunidades como causa de la violencia. Esta visión negativa y estigmatizada de las ciudades llevó, en muchos años a evitar las migraciones. No hay relación directa entre ciudad y violencia (falsa causalidad) no es verdad que la violencia sea consecuencia de los centros urbanos.

No es cierto que a mayor urbanización mayor violencia, de hecho hoy las ciudades, en términos comparativos, son más seguras que hace una década.

La ciudad no es causa, sino un escenario donde se produce violencia y desde luego hay diferencia entre las expresiones de violencia en el campo (vinculada a las tradiciones) y, las de la ciudad (relativas a la propiedad, a luchas obreras, políticas). La violencia urbana tiene expresiones diferentes que otras violencias.

La violencia es una relación social de conflicto y la ciudad también lo es. Es un lugar con alta densidad de población lo cual puede generar conflictos, que, de no ser procesados mediante políticas urbanas apropiadas, pueden culminar en hechos/procesos violentos.

La ciudad fue la primera unidad política y forma de participación ciudadana, pero la violencia genera angustia, desconfianza frente al otro y la ciudadanía se siente afectada

como construcción social. Se produce la pérdida de lo que significa el espacio ("no vayas a tales sitios...") que generalmente son los espacios públicos. Perder la ciudad es perder el espacio público y por lo tanto es perder ciudadanía. La pérdida del espacio público genera el fortalecimiento del espacio privado y las actividades que se hacían en el espacio público, ahora se hace en el privado (centros comerciales, clubes deportivos, barrios privados, etc.). Los pobres y ricos no tienen un solo espacio de encuentro. Los mismos las escuelas, hospitales, universidades, lo público y lo privado está altamente segmentado.

Hemos entrado en una ciudad llena de fronteras físicas, con urbanizaciones cerradas.

El fenómeno de la seguridad privada y su impresionante desarrollo (4 millones de guardias privados en América Latina, el doble que los agentes públicos) es un tema preocupante.

En América Latina la violencia es un tema central por su impacto (social y económico) y por su incremento provocando cambios en la lógica del urbanismo. Pese a la importancia del tema no se ha incorporado en la discusión de los problemas de desarrollo como se debería.

El espacio público se mira desde dos ópticas:

- desde el lugar en el que se cometen los delitos (visión particularmente propia de los medios de comunicación)
- desde el control social (visión policial).

Sin embargo, la configuración del espacio público en la ciudad, o la falta del mismo, es la expresión de lo que es una sociedad.

2) Reflexiones y propuestas

La violencia no es una patología social que viene solo de factores de riesgo, es una relación social del conflicto.

El espacio público de la ciudad, como generador de integración social, de respeto al otro, de encuentro y representación, es un factor de transformación social y generador tanto de seguridad y bienestar social, como de sostenibilidad siempre que su producción y gestión esté presidida por objetivos de cohesión social y territorial.

Es necesario:

- profundizar en la investigación del fenómeno de la violencia-ciudad, sus raíces, causas para desde allí hacer mejores políticas públicas;
- intervenir con políticas urbanas y con políticas de seguridad;
- poner las policías al servicio del estado;
- asignar los recursos necesario para poner en prácticas las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana; lo que no está en el presupuesto no existe;
- planificar, establecer prioridades y dotar de transparencia a las políticas;
- plantear el espacio público como espacio de conciliación de derechos, en estas sociedades tan fragmentadas en cuanto al derecho a la propiedad y el ingreso;
- comprender y trabajar respecto del papel significativo de los medios de comunicación en lo atinente a la sensación de inseguridad;
- entender que la violencia no estriba únicamente en el hecho de ser víctima de delito sino también es violencia carecer de espacios públicos, carecer de servicios básicos, carecer de transportes dignos, etc.

Finalmente, los gobiernos locales deben cumplir un papel significativo respecto de:

- efectuar sus contribuciones a la visión multidimensional de la relación violencia-ciudad;
- liderar una labor pedagógica sobre las capacidades y posibilidades de la ciudad como espacio político colectivo;
- generar cohesión social y dimensión de lo público como respuesta al fenómeno de privatización del espacio y la seguridad;
- aprovechar y utilizar el espacio público como elemento e instrumento transformador de la ciudad.

TALLER: POLÍTICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1) Estado de situación

La producción de bienes en la sociedad actual lleva la producción de conflictos y riesgos. La producción de riesgos y conflictos no son un efecto colateral del progreso, es una pieza indispensable del actual modelo de crecimiento económico (de hecho, la industria de la seguridad que crece 2 veces más rápido que la economía actual).

La seguridad ciudadana se da en forma colectiva o no es seguridad. La percepción de inseguridad aumenta las demandas de seguridad. Se buscan soluciones a la seguridad pública que en muchos casos la complementan pero en otros rivalizan con ella. Se convierte en un bien que se compra y se vende y no un servicio de la administración pública.

Seguridad e inseguridad son la expresión de la distribución desigual de poder, a nivel interpersonal, de un grupo y de la sociedad en su conjunto. La seguridad de unos es la inseguridad de otros.

Compensar a las víctimas reales. La atención adecuada a las víctimas es imprescindible para atenuar la espiral perversa de la violencia, y el 1º paso de cualquier política realmente preventiva.

Es necesario encontrar el equilibrio entre la prevención social, situacional o comunitaria: para que se refuercen mutuamente. Es necesario un enfoque integral que permita la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores que protegen a las familias y a las personas, evitando que se involucren en la delincuencia y en la victimización.

Las estrategias de prevención requieren análisis precisos a nivel local y desarrollos ajustados a cada manifestación de violencia

En lo referente a las distintas modalidades de policías preventivas, lo importante a destacar es la necesidad de la voluntad política y de la jerarquía política reconociendo el valor de estrategias orientadas a la comunidad y la proximidad y la mediación. El tema debe verse no como una cuestión formal para dar respuesta a una demanda concreta de

la población; debe pensarse como una reorganización de la policía, de los valores, la estructura piramidal y el vínculo con las comunidades locales.

Se presenta una necesidad actual de liderazgo local, como una nueva forma de gestión del poder. El estado no es suficiente para controlar el delito y necesita la implicación de la comunidad. Una política de prevención local es un elemento constitutivo de la gobernanza local, que requiere del apoyo del estado nacional, de la cooperación internacional, y de buena coordinación y evaluación de los resultados.

2) Reflexiones y propuestas

La seguridad ciudadana es objetivo central de todas las administraciones públicas. Es el pilar básico de la sociedad del bienestar, para ofrecer tranquilidad a la ciudadanía.

Resulta prioritario visualizar:

- la seguridad ciudadana como un derecho que posibilita el disfrute de otros derechos;
- como una obligación del estado, porque ha de garantizar, promover y defender los derechos de las personas que habitan un territorio.

En los problemas de seguridad, el poder es un elemento central y son los derechos humanos la barrera natural al ejercicio abusivo del poder. Ello requiere del control democrático de la ciudadanía en el cumplimiento por parte del estado de estos derechos. Es este, precisamente, el campo más amplio en que se requiere la participación ciudadana

Los gobiernos locales deben asumir el desafío de desarrollar políticas que superen el modelo paternalista-clientelista para recuperar la confianza con la población. Ello requiere partir de la construcción de ciudadanía, la transparencia, la lucha contra la corrupción, la equidad y la participación ciudadana.

La prevención es imprescindible: las administraciones públicas han de estar alertas y garantizar que no se repitan dinámicas familiares y sociales de violencia e inseguridad de generación a generación.

La mejor forma de prevenir es trabajar en pos del bienestar social. Sin desarrollo económico y social no hay seguridad. Las medidas represivas que puedan adoptarse no son generadoras de la solución ni enfrentan las causas profundas de la inseguridad.

La inclusión social, real y concreta es el mejor desencadenante de la seguridad que se busca. Esta seguridad no está relacionada con la policía ni las acciones de seguridad. Las acciones de prevención son más baratas y efectivas. De allí que es necesario tener policías formadas en la prevención desde los municipios

Por último se formulan algunos interrogantes:

1. ¿Cómo lograr que el desarrollo económico y crecimiento urbano no conlleven inseguridad ciudadana?
2. ¿Cómo articular lo público y lo privado, que el crecimiento económico y urbano no acarree mayores índices de violencia y haya mayor transferencia de recursos?

3. ¿No se estará transformando la seguridad en un bien que se compra en vez de un servicio que se espera de los organismos públicos?
4. ¿Cuál es el papel del estado en la provisión de seguridad?
5. ¿Las políticas de prevención de la inseguridad ciudadana no deberían expulsar la violencia de las relaciones sociales y modificar las relaciones desiguales de fuerza que las producen?

TALLER: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

1) Estado de Situación

La experiencia llevada a cabo en la ciudad de Bogotá permite extraer ciertos elementos importantes al momento de reflexionar en torno a las políticas públicas de seguridad ciudadana y la convivencia:

- la cultura ciudadana debe ser considerada como patrimonio común (junto a Medio Ambiente y Espacio Público);
- la competencia en la seguridad nacional o estatal es del Estado nacional pero la Seguridad Ciudadana es responsabilidad de los municipios;
- si hay Ciudadanía, hay Legalidad, y si existe ésta, hay Seguridad;
- los ciudadanos se forman en la relación entre ellos y en la relación con el Estado;
- la inseguridad, así como la percepción de inseguridad, varían mucho geográfica y culturalmente;
- construir seguridad es romper el miedo y el estigma al silencio del crimen;
- la variedad de cómo se vive la inseguridad y cómo se siente, son argumentos a favor de la descentralización de las políticas de seguridad;
- se requieren políticas estables duraderas y consistentes, más allá de los vaivenes electorales o políticos;
- la demanda de seguridad requiere discusión sobre construcción de ciudadanía o recuperación de espacio público y no un discurso centrado en la seguridad;
- se debe fomentar el cumplimiento voluntario de las normas y la cantidad de ciudadanos que lo hacen;
- se debe promover y fortalecer todo mecanismo de solución pacífica de los conflictos;
- se debe fomentar la capacidad de comunicación entre los ciudadanos a través del arte, la cultura, el deporte y la recreación;
- se aplicó el enfoque epidemiológico (del antiguo alcalde de Medellín), que plantea que la violencia se contagia, se concentra por unas variables y ha de planificarse desde allí, tomando en cuenta los controles, los factores de riesgo, la violencia intrafamiliar, etc.;
- se corrigieron los datos oficiales en materia de seguridad ciudadana dando confiabilidad a los insumos para la construcción de indicadores;
- se dio prioridad a la vida en lo que a la política pública respecta; toda medida tendiente a resguardar la vida (sea de funcionarios, delincuentes y ciudadanos, toda vida vale), tuvo prioridad;
- los policías son ante todo ciudadanos y por tanto deben recibir idéntico trato (por ej. deben formarse en las Universidades con los demás ciudadanos). No son personas ajenas a la sociedad.

- la cárcel, si bien no resulta ser muy eficaz como lugar de rehabilitación, es una institución a defender frente a la alternativa de la condena a muerte;
- se hicieron importantes inversiones en los sistemas de información y transporte;
- se incluyó (como en Hong Kong) un currículo de legalidad en 9º grado en las escuelas

2) Reflexiones y propuestas

Deben tenerse en cuenta ciertas nociones centrales:

- Las justificaciones para desobedecer la ley son mucho más flexibles y adaptables que las correspondientes a obedecer la ley.
- Construir seguridad es una ingeniería de las emociones, y ello ha de centrar cualquier enfoque de trabajo en seguridad.
- La Cultura Ciudadana es fortalecer y armonizar la regulación legal, la moral y la cultural.
- La Cultura democrática debe ser trabajada; la disposición a participar en la reforma de la ley o acudir a la desobediencia civil reduce la propensión a violar la ley y reduce la disposición a justificar las violencias de la ley por razones de utilidad o costumbre.
- Las personas no nacen ciudadanos, se construyen como ciudadanos, y si se los trata como ciudadanos, eso forma parte del proceso de convertirse en ciudadanos.

Por último, con relación a la convivencia, hay que trabajar fuertemente en los siguientes aspectos:

- Migración interna / migración externa

Es necesario reconocer a los migrantes como co-agentes; combinar respeto a diversas pertenencias con mínimo de reglas comunes y resaltar las mismas normas aunque vengan de explicaciones o tradiciones culturales-religiosas diferentes.

- Inclusión social

Es necesaria la inclusión en derechos; se debe trabajar a favor de los procesos que integran (en lo cultural, espacialmente). Debe trabajarse con la nueva experiencia del multiculturalismo (múltiples tradiciones en un mismo territorio y/o en un mismo individuo)

- Acceso a servicios públicos

- Juventud:

El joven que está construyendo su individualidad es muy sensible a la pertenencia a grupos contradictorios, de diversidad y la fuerza del grupo incide mucho en la decisión individual; trabajar desde el reconocimiento a la necesidad a transgredir.

Son necesarios, hoy en día, nuevas reglas del juego, donde exista una mayor participación de la ciudadanía; creando espacios de formación y capacitación, también una política social sin estigmatizar e implementación de un modelo cultural donde los ciudadanos cooperen y se sientan partícipes de la ciudad.

La corresponsabilidad es el mayor desafío de estos tiempos para la ciudad segura y sin violencia.

No se pueden copiar modelos. Se deben tomar en cuenta los elementos exitosos de políticas públicas, y analizar la situación de cada sociedad de manera de identificar ver que procesos se pueden incorporar adecuándolos a cada realidad. Cada país y cada ciudad son distintas por lo que lo que resultó exitoso en una ciudad no tiene porque serlo en otra.

Resulta fundamental trabajar en;

- Prevenir la trama de la violencia. Aunque la violencia siempre ha estado presente no hay que aceptarla como condición "sine qua non" de la condición humana.
- Asumir la importancia del rol del liderazgo local
- Crear espacios de democratización que construyan la ciudadanía de la confianza. - Obligación de los poderes locales de trabajar con los entornos que propician la violencia, y trabajar en torno a valores como solidaridad, participación, no violencia, etc.
- La convergencia de las políticas nacionales y las políticas locales en la ciudad.
- El tratamiento de la cultura de jóvenes. Para prevenir la violencia en la juventud es necesario capacitar y formar sobre la convivencia.

PANEL: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1) Estado de situación

La seguridad ciudadana es un término complejo y por tanto hay que reflexionar acerca de lo que significa, ya que ha ido evolucionado hasta llegar al concepto de "seguridad humana" que implica una visión más compleja y sofisticada de la seguridad.

Actualmente hay precariedad de soportes y políticas públicas llamados a cumplir estos objetivos de mejorar la seguridad ciudadana y también falta más análisis y reflexión de por que el Estado no atiende oportunamente esta demanda. En este sentido es importante saber cual podría ser el aporte de la cooperación para mejorar o ayudar en este ámbito ya que la relación entre seguridad y desarrollo es evidente.

América Latina tiene altas tasas de homicidios y porte de armas. Existen muchas diferencias entre países en la región y las soluciones por tanto son diferentes ya que también la tipología de la violencia y el crimen varía de un país a otro, de una ciudad a otra y de un barrio a otro.

La seguridad es un obstáculo enorme para el crecimiento económico y el desarrollo social de un país.

Los gobiernos locales tienen gran responsabilidad en responder a la demanda de la seguridad ciudadana. En este sentido la cooperación internacional ha venido apoyando el fortalecimiento local como parte del fortalecimiento del Estado. Lo que significa no reducir el papel del Estado por medio de la descentralización, sino reforzar los gobiernos locales pero desde el conjunto del Estado

2) Reflexiones y propuestas

La Cooperación Internacional viene apoyando el trabajo en torno a:

- la gobernabilidad y capacidades locales y de políticas públicas que velan por la seguridad;
- la descentralización y democratización de las estructuras de gobierno locales; este es un objetivo importante que supone delimitar las competencias de las administraciones y que debe hacerse con estrategia desde el Estado;
- la prevención; este ha sido el centro del enfoque para la seguridad actuando sobre las causas y factores de riesgo;
- reforzar las Capacidades institucionales;
- la construcción de Herramientas de diagnóstico y monitoreo;
- la formación y capacitación de recursos humanos;
- la coordinación de actores local-nacional-privado;
- el apoyo a las acciones más focalizadas;
- la realización de diagnósticos previos a la intervención, y el desarrollo de las capacidades de monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas públicas;
- generar capacidad instalada que dé sostenibilidad en el tiempo a los esfuerzos;
- intercambio de experiencias.

El impulso del trabajo desde los paradigmas del desarrollo humano y de la seguridad humana son importantes.

Si bien los recursos destinados a la ayuda al desarrollo son canalizados en su mayoría por ONG's, los gobiernos locales tienen un valor añadido que aportar y es su conocimiento agregado en políticas públicas y su proximidad con la ciudadanía y los problemas efectivos de convivencia y violencia.

Por último cabe resaltar que las iniciativas de intercambio municipal están demostrando que la cooperación descentralizada es un instrumento útil al servicio de los gobiernos locales, a los que permite afrontar con más capacidad de actuación sus retos en el ámbito de la materia abordada. Esta actividad está teniendo un gran dinamismo, habiéndose identificado más de 2.500 gobiernos subnacionales y asociaciones de los mismos, que han participado en relaciones de cooperación entre homólogos de AL y UE.